

IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE WASHINGTON (LCC) EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS.

Autores: Rosa San Segundo Manuel
Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
rsan@bib.uc3m.es

María Olaran Múgica
Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid
maria.olaran@uam.es

Resumen: Se expone brevemente la situación de la clasificación bibliotecaria en España, y se comenta el proceso evolutivo de su implantación en centros españoles. Se analizan también las ventajas e inconvenientes presentados por la LCC para la clasificación de fondos bibliográficos en las bibliotecas, y los rasgos comunes ofrecidos por los centros españoles que aplican este sistema de organización del conocimiento, finalizando la comunicación con unas breves conclusiones.

Abstract: It is explained the situation of the classification systems which are used in Spain and it is commented all the process since their implantation over different centres in Spain. Their are analysed all the advantages and disadvantages of the Library of Congress Classification concerning the bibliografic records and about the common profile of the Spanish centres which use this system of knowing classification. It is ended up the exposition with the general conclusions.

1. Introducción a la LCC

La Biblioteca del Congreso de Washington se estableció en 1800, creándose, años más tarde, su sistema de clasificación específico y adaptado para clasificar sus fondos. El sistema está compuesto de 21 clases principales o clasificaciones específicas para cada materia entre las cuales no existen interconexiones, estas llevan una notación alfabética (letra mayúscula del alfabeto latino, excepto las letras I, O, W, X e Y que se han dejado sin ocupar para futuras ampliaciones necesarias). La independencia, desarrollo y publicación de cada grupo temático general es casi total¹. Cada tabla principal comprende subdivisiones alfabéticas que concuerdan con una notación mnemotécnica y cada materia de éstas se subdivide mediante números arábigos sin valor decimal. Carece de números auxiliares, por lo que los nombres, términos geográficos, y los periodos cronológicos se presentan como desarrollo de las tablas. Cada clase principal está provista de un índice alfabético independiente, en este índice individual se incluyen las entradas por nombre, términos geográficos, periodos y otros, haciéndose continuamente uso de las referencias.

¹ SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. Sistemas de Organización del conocimiento. La Organización del conocimiento en las bibliotecas españolas. – Madrid : BOE, Universidad Carlos III, 1996, p.

No es propiamente un sistema clasificatorio global y unitario, sino un conjunto o serie de clasificaciones amplias y especiales.

2. Introducción a la situación clasificatoria en España.

En julio de 1939, finalizada la Guerra, se estableció la obligatoriedad del empleo de la CDU para la clasificación de los fondos y de los catálogos sistemáticos de las bibliotecas de titularidad estatal españolas (Orden del día 29). Se adoptó el "Sistema Decimal: Melvil Dewey modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y con las correcciones introducidas por su representación en Berlín", es decir, se adoptó la CDU o el Sistema Decimal siguiendo a Alemania por la afinidad existente, entonces, entre España y Alemania². Su vigencia, que ha perdurado hasta la promulgación decreto de 19 de mayo de 1989 por el que se aprueba el *Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y el Sistema Español de Bibliotecas*, en cuyos preámbulos se deroga la orden de 29 de julio por la que se implantó el sistema decimal, así, a través de esta disposición quedó derogada la obligatoriedad, por parte de los bibliotecarios españoles, del empleo del Sistema Decimal o de la CDU para la organización de fondos y sistematización de catálogos. Además, en este nuevo decreto no se dispone la obligatoriedad de emplear sistema clasificatorio alguno.

Por otra parte, con la creación de los Estatutos de las Comunidades Autónomas, entre 1979 y 1983, se han creado competencias específicas en materia bibliotecaria en cada una de ellas, igualmente, sin disponer reglamentación relativa a la clasificación. Por lo que en la actualidad existe una "laguna legal" o *Vacuo legis* respecto del sistema clasificatorio a emplear, ya que se dispuso, en el decreto de 1989, un nuevo órgano el Consejo Coordinador de Bibliotecas facultado para dictar las normas para clasificar los fondos y catálogos sistemáticos, y este nuevo órgano no ha llegado a conformarse, lo que ha supuesto que exista, por el momento, una laguna legal a este respecto.

3. Implantación de la LCC en centros bibliotecarios españoles

La primera implantación de otro sistema de clasificación diferente del sistema decimal, la CDU o la adaptación para las bibliotecas catalanas, en una biblioteca de titularidad estatal, va a tener lugar en Cataluña en la Universidad Pompeu Fabra que adopta la LCC para la organización de sus fondos bibliográficos. Proceso que va a ser continuado por otras bibliotecas españolas.

3.1. Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra

La Biblioteca de Universidad Pompeu Fabra se inauguró en octubre de 1990. Ya que se trataba de una biblioteca de nueva creación se abordó el problema del sistema de clasificación para ordenar los fondos. Para esta

² Idem, p

implantación en la biblioteca se consideró que la tradición no debía de ser una rémora³.

Se establecieron unas condiciones previas que debían cumplir el sistema de clasificación⁴ a implantar como: que tuviera carácter universal que abarcara todas las materias y no fuera una materia especializada para una parte de los fondos, que fuera un sistema único para la totalidad de la biblioteca, que permitiera el libre acceso, que pudiera desarrollarse para no hipotecar el futuro, que fuera riguroso en el tratamiento temático.

Al tomar en consideración a la LCC como sistema a implantar, se observaron diversas ventajas, como que la LCC se estaba utilizando en numerosas bibliotecas americanas tanto académicas como universitarias, además de en la Biblioteca del Congreso de Washington, e incluso ésta es responsable de la creación y mantenimiento del registro de autoridades. A esto se añade que la Lista de encabezamientos de materias de la Biblioteca del Congreso, los LCSH, se relaciona con el número de clasificación correspondiente, en su versión en CD-ROM, y la Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra utiliza las LCSH para asignar encabezamientos de materias. Otra ventaja significativa era que esta clasificación no quedaría pequeña con el aumento de los fondos. También fue relevante la opinión favorable del profesorado de la Universidad, a este respecto. Todos estos argumentos fueron definitivos para la implantación total de la LCC en la Biblioteca.

3.2. Biblioteca del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones

El Instituto Juan March de Estudios de Investigaciones es una fundación universitaria creada en 1986 como complemento a la labor cultural de la Fundación Juan March. Para llevar a cabo sus actividades científicas. Se estructura en dos centros, el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) y el Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología⁵.

El CEACS se centra en el conocimiento científico social promocionando la investigación, la enseñanza post-universitaria, y el intercambio entre académicos e investigadores. La biblioteca del CEACS, dirigida a profesores, estudiantes e invitados, comienza a formarse hacia 1990 con una directora norteamericana. La colección inicial estaba compuesta por un reducido número de volúmenes sin organizar sistemáticamente. Ello, unido a la inminente automatización del centro planteó la necesidad de seleccionar un sistema de clasificación adecuado a la temática de los fondos. Estos preámbulos apuntaban a la elección de la LCC, muy difundida en centros universitarios norteamericanos. Además la necesidad de automatizar el fondo en un breve

³ BAIGES I MIRÓ, A.; BRUNET I SAHÚN, X.; ESPINÓS I FERRER, M. *La Library of Congress Classification a la biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra*. En: ITEM, n.12, 1993, p. 94

⁴ SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *Futura implantación de los distintos sistemas de clasificación en las bibliotecas del Estado español*. En: Séptimas Jornadas Catalanas de Documentación, Barcelona, Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas, 1999 P. 507-520

⁵ Todavía no se ha formado la biblioteca de Biología.

periodo de tiempo⁶ para ponerlo a disposición de los estudiantes, al inicio del siguiente curso académico, inclinó la balanza a favor de un sistema que pudiera transferir con facilidad información de los catálogos de universidades norteamericanas, ya que la mayoría de los títulos del centro coincidían con los descritos en OPACs norteamericanos. Esto facilitaba, de forma muy clara, el trabajo de clasificación porque al trasladar los registros bibliográficos de un catálogo a otro únicamente se requería la revisión del cutter⁷.

En la actualidad el centro cuenta con unos 53.000 volúmenes todos ellos en libre acceso y clasificados mediante la LCC y los Subject Headings en inglés⁸.

3.3. Biblioteca de la Universitat Jaume I de Castellón

Tomando como punto de partida las escuelas y colegios universitarios de primer ciclo, dependientes de la Universidad de Valencia, la Universitat Jaume I de Castellón se funda definitivamente en 1991 definiendo un modelo de biblioteca única para todo el campus universitario y con ánimo de facilitar el libre acceso a sus fondos bibliográficos. Para ello, se planteó la asignación de una nueva clasificación, para reclasificar el fondo existente y para los fondos procedentes de las adquisiciones. Tras la consulta a varios centros se optó por seguir el sistema de clasificación utilizado por la Universidad Pompeu Fabra que lo había estudiado a conciencia previamente a su aplicación, y estaba obteniendo unos resultados satisfactorios. Desde 1991 todos los documentos de nuevo ingreso en las bibliotecas de la Universitat Jaume I de Castellón llevan la clasificación de la LCC⁹, sin embargo la colección de partida anterior a 1991 todavía está sin reclasificar.

La centralización de los centros bibliotecarios aun no ha concluido, debido principalmente a la existencia de diferentes edificios y campus: Escuela de Magisterio¹⁰, Campus de Borriol¹¹, Campus de Penyeta Roja¹² y Campus de Riusec¹³. La Biblioteca Central¹⁴ se inaugura en 1999 con unos 160.000 volúmenes catalogados de carácter multidisciplinar organizados con la LCC. Esta previsto el cierre de las otras unidades de biblioteca¹⁵ cuyo fondo, que aún se mantiene clasificado con la CDU, se incorporará a la Biblioteca Central.

⁶ Alrededor de seis meses.

⁷ La base de datos que utilizaban había sido diseñada por la compañía UTLAS y permitía la importación de los registros bibliográficos.

⁸ Esto se explica porque la lengua utilizada en el centro es el inglés.

⁹ En algunos para su inmediata ubicación, y en otros con vistas a su reclasificación futura.

¹⁰ Todavía se clasifica con la CDU.

¹¹ Los fondos se ubicaban en el depósito con un sistema de ordenación alfanumérico pero se clasificaban en el registro bibliográfico con la CDU. Los libros que se han ubicado en libre acceso siguen el esquema de la CDU.

¹² En él se impartían todas las carreras nuevas: económicas, tecnologías, diseño industrial, etc. Al ser todos los fondos nuevos, todos ellos siguen el sistema de la LCC.

¹³ En él se encuentra la Facultad de Ciencias Jurídicas, cuya biblioteca se organiza con la LCC.

¹⁴ Surge de la unificación de Riusec, Penyeta Roja y parte del fondo de Borriol.

¹⁵ Lo que queda de Borriol y la Escuela de Magisterio.

3.4. Biblioteca de la Universidad Europea de Madrid

Se crea la biblioteca en el curso académico 1990/1991, estructurada en torno a dos centros, con un sistema de clasificación de los fondos propio. En el año 1997 se realizó un estudio, para la elección de un nuevo sistema, por lo que se realizó una visita a la biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra, lo que fue determinante para la elección e implantación de la LCC.

Los fondos que comprende esta biblioteca son unos 37.000 estando todos clasificados mediante la LCC. Como material para el proceso técnico se trabaja con una guía de la LCC disponible en castellano, y también se emplean las tablas originales en lengua inglesa, completando este proceso técnico con la captura de registros.

3.5. Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid

En abril de 1996, con motivo del traslado de la Biblioteca de Humanidades a un nuevo edificio, se planeó la ubicación de gran parte de su colección en libre acceso. Originariamente, esta colección tenía un sistema de ordenación totalmente propio en depósito cerrado, significando el traslado la necesidad de seleccionar una clasificación sistemática de carácter universal. La balanza se inclinó a favor de la LCC emprendiéndose la tediosa tarea de reclasificar los fondos bibliográficos. Actualmente con una colección de unos 190.000 volúmenes, gran parte de ellos en libre acceso, se ha llegado a ocupar todo el espacio disponible, planteándose la reubicación en el depósito de los ejemplares con escaso nivel de consultas.

Como resultado de esta elección, ha supuesto que este centro, que se encuentra dentro del marco del sistema bibliotecario de la Universidad, e integrando su catálogo colectivo, utiliza un sistema totalmente distinto con respecto al resto de las bibliotecas de la Universidad, limitando así las posibilidades de recuperación de la información y creando confusión entre los usuarios. La implantación abarca a un porcentaje elevado de los fondos.

3.6. Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila

La Biblioteca universitaria comienza a organizarse en junio de 1997, utilizando desde su fundación la LCC para la redacción de los asientos bibliográficos. Los constantes cambios de dirección que ha experimentado, han planteado la reclasificación del fondo bibliográfico con otro sistema más extendido en nuestro entorno. Sin embargo se continúa con el uso de la LCC. El incremento del fondo es mas lento de lo que se esperó en un principio, contando en la actualidad con 5.000 volúmenes clasificados mediante la LCC.

3.7. Biblioteca del Instituto Internacional

El Instituto Internacional se funda al inicio del siglo XX en Santander, inaugurando, seguidamente, otro centro en San Sebastián. En un principio su

finalidad fue la de transmitir la religión protestante, teniendo como reto constante el de formar a la mujer española. Hoy puede describirse como una Fundación Internacional en la que participan ocho universidades norteamericanas impartiendo masters para graduados o pregraduados.

Desde un principio, su Biblioteca refleja la tradición bibliotecaria norteamericana, siendo en los años veinte el primer centro en España que ofrece sus fondos en libre acceso. Hace unos cuatro años se reestructura el equipo directivo, planteándose la urgente necesidad de informatizar la Biblioteca, y en mayo de 1997 se selecciona la LCC como sistema de clasificación¹⁶ por ser el de mayor difusión entre las bibliotecas universitarias norteamericanas. La automatización del centro y la aplicación de la LCC a los fondos bibliográficos comienza a principios de septiembre de 1997, estando ya a punto de finalizar.

3.8. Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra

Aunque no utiliza la notación de la LCC, esta biblioteca universitaria ha tomado su estructura para la clasificación de las obras de medicina, organizando el resto de su colección mediante sistemas de clasificación propios, ajustados al fondo de la biblioteca.

4. Ventajas e inconvenientes planteados por la LCC

Las ventajas e inconvenientes de la LCC son numerosas y pueden plantearse desde diferentes puntos de vista.

La Clasificación de la Biblioteca del Congreso no es, en sentido estricto, un sistema donde todas las partes y cada una de éstas están articuladas, integradas e interrelacionadas entre sí, sino una enumeración temática extensa y detallada de clasificaciones independientes, se trata de un esquema muy efectivo en tanto que permite una gran actualización, ya que está compuesta por series de clasificaciones individuales. Adolece de tener un carácter universal, en sentido estricto, ya que no abarca todos los ámbitos temáticos, sino materias que se encuentran en los fondos depositados en la Biblioteca del Congreso de Washington, por lo que aquellas áreas temáticas en las que la Biblioteca del Congreso no cuenta con fondos no están recogidas en las tablas clasificatorias, de forma tal, que las tablas comprenden, de forma mas exhaustiva, temas relativos al contexto anglosajón.

Respecto a la presentación de las tablas, estas no se editan en lengua española y sus índices son insuficientes. La edición impresa de la *Gale Research* incorpora modificaciones y resulta más sencilla de utilizar que la anterior. También se han editado las tablas de la LCC en CD-ROM para su utilización en red pero están incompletas y su suscripción es excesivamente

¹⁶ Anteriormente utilizaban el sistema de clasificación de Dewey.

cara. En la página web de la LCC se encuentra información sobre su utilización y modificaciones y pueden manejarse las tablas en línea¹⁷.

Se adapta bien a los fondos de grandes bibliotecas, especialmente las universitarias, teniendo algunas materias como la Medicina, Filología o Literatura un desarrollo muy complejo. Sin embargo, se observa poca actualización en campos emergentes de la ciencia, respondiendo, en muchos casos, a un contexto de finales del s. XIX.

Su aprendizaje es muy complejo debiendo el personal técnico de bibliotecas realizar cursos de formación. El usuario también debe recibir conocimientos de su uso mediante la formación de usuarios, por lo que ha sido necesario el diseño de ciertas herramientas de apoyo como guías con el significado de los números principales, rótulos en los estantes en libre acceso y páginas web¹⁸ ilustrando los elementos de la signatura topográfica.

Al ser uno de los sistemas genuinamente norteamericano, esta muy poco extendido en España siendo la mayoría de los recursos técnicos que emplea extranjeros¹⁹. Estas herramientas y recursos técnicos permiten copiar o “transportar” su número, y facilitan así el trabajo de clasificación. Sin embargo, al derivar registros o al copiarlos, de la catalogación en la publicación, debe adaptarse el *cutter* a cada centro, pues de lo contrario crearía problemas en la recuperación de la información

Además, su acceso en línea presenta dificultades al no tener una ordenación sistemática ni jerárquica sino mas bien responde a una enumeración exhaustiva y extensa , para el usuario, que por lo general es poco avezado en el manejo de los sistemas de clasificación, esto le reporta una pérdida de información en su acceso al catálogo pues no se le va a permitir situarse temática y jerárquicamente dentro de las tablas clasificatorias.

No permite criterios clasificatorios propios para los centros, o sea deja poca libertad al clasificador. La jerarquía solo se refleja en los primeros niveles y aunque en algunos apartados se observa una consecución temática lógica, es habitual la dispersión de materias afines creando clasificaciones conexas bajo diferentes letras, con la consiguiente duplicación de las mismas en diferentes apartados.

En algunas clases hay un agrupamiento excesivo de documentos ya que se tiende a unificar la obra de una persona bajo un mismo número, pudiendo así obtener en las diversas materias listados alfabéticos de autores por países (pintores españoles, filósofos alemanes, y otros). Estas relaciones no suelen reflejar la época (por ejemplo: los pintores españoles se ordenan

¹⁷ <http://www.lccweb.net>

¹⁸ Es muy ilustrativa la página de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid: <http://biblioteca.uam.es/paginas/Facult/sighum.html>

¹⁹ Bibliofile, LCSH, catálogo de la LC (en línea o en CD-ROM), catálogos de bibliotecas norteamericanas (Universidad de Chicago, etc.)

alfabéticamente por su *cutter* sin atender a determinados periodos o épocas²⁰). El inconveniente es que aquellos autores que abordan una temática multidisciplinar sus obras se concentran en una sección como es el caso de determinados filósofos y literatos. También reúne los fondos de temática norteamericana en una notación, frente a otra notación para todo el resto de los países del mundo, lo que comporta cierta deferencia temática y notacional hacia Estados Unidos.

Ninguna signatura topográfica se repite, salvo que se trate del mismo ejemplar, lo que puede ser una ventaja o un inconveniente. La ordenación de los documentos mediante la LCC es más sencilla que con la CDU cuyas signaturas topográficas cuando son excesivamente largas resultan difíciles de organizar. Cuando se da coincidencia de nombres es necesario alargar el *cutter* resultando excesiva la expansión de las signaturas.

Un gran inconveniente de la LCC es que carece de una apoyatura en una gramática interna, por lo que no permite relacionar unas materias con otras²¹. Esto provoca la pérdida de la información en los centros en que solo se clasifica con el número que servirá de signatura topográfica y no se asigna otra notación, que también describa el contenido. Su función topográfica como forma para la ordenación de fondos presenta insuficiencias, ya que su manejo es algo complejo, e incluso materias afines y relacionadas se encuentran dispersas en las tablas.

Para el usuario en nuestro país, reporta dificultades aún mayores, pues si son casi inexistentes los bibliotecarios que tienen conocimiento suficiente de este sistema clasificatorio, los usuarios desconocen el sistema de forma casi total.

En ocasiones, con la versión impresa las operaciones algorítmicas resultan muy tediosas y aunque todas las subdivisiones responden a un esquema prácticamente fijo, reenvían continuamente de un apartado a otro, pudiendo llegar a consultarse varios lugares diferentes para la deducción de una sola materia.

Su expansión a otros ámbitos implica una interferencia cultural, porque está muy impregnado y ha puesto especial énfasis en los valores, conceptos y tópicos americanos. Pese a que este esquema clasificatorio ha sido originado por distintos grupos de especialistas, lo que ha supuesto que sea un esquema exhaustivo, ha resultado, ser más rígido, en varios aspectos, que la Clasificación Decimal.

5. Conclusiones

Hechas ya numerosas objeciones es de destacar que cuestionar la Clasificación de la Biblioteca del Congreso desde el punto de vista teórico es una tarea sencilla, pues su asentamiento teórico no tiene unas bases sólidas. Sin

²⁰ La CDU es más precisa permitiendo reseñar el país, la cronología y el nombre del autor.

²¹ La CDU para ello utiliza el colon.

embargo, su asentamiento práctico se legitima al ser el sistema propio de clasificación de una de las bibliotecas de mayor relevancia en el ámbito internacional. Viendo la realidad bibliotecaria de nuestro país es evidente que la implantación de la LCC implica una reflexión sobre este aspecto y no podemos menos que añadir que debe tenerse en cuenta que todos los sistemas clasificatorios presentan ventajas e inconvenientes, no existiendo un criterio uniforme a favor o en contra de los mismos.

Aunque se podría reseñar que, en la actualidad, muchas bibliotecas de numerosos países, ya tienen disponibles sus catálogos en páginas web con enlaces mediante hipertexto, han optado por la implantación de la Edición vigésimo primera de la Clasificación Decimal de Dewey, DDC21, pues permite al usuario una navegación jerárquica, sistemática, alfabética y notacional al mismo tiempo. E incluso, grandes buscadores o motores de búsqueda en Internet están implantando, de forma paulatina y contante, la Clasificación Decimal de Dewey no solo para la presentación y sistematización de las propias páginas web, sino para organizar los contenidos temáticos y las mismas páginas web, como ayuda para facilitar y precisar las búsquedas. Además, en nuestro país que utiliza de forma generalizada la CDU, o su primera versión de 1905 sin los auxiliares de Otlet que se aplican en Cataluña, puede afirmarse que la implantación en la actualidad de la CDU, u otro sistema decimal es casi total. Por ello sería relativamente sencilla una hipotética conversión de estos sistemas decimales a la DDC21. En numerosas bibliotecas americanas se está produciendo un proceso de conversión de la LCC a la DDC, habiéndose diseñado numerosos programas informáticos capaces de hacerla, e incluso en gran número de bibliotecas se están incluyendo las dos notaciones de forma simultánea. En Estados Unidos se ha iniciado un proceso de conversión de las notaciones de la LCC a la DDC, por lo que hay un número elevado de bibliotecas que incluyen en sus catálogos ambas notaciones.

Por tanto, antes de seleccionar un sistema u otro, es fundamental tener en consideración muchos aspectos, y también, conocer a fondo la colección para seleccionar el sistema que mejor se adapte a ella. Cuando se trata de centros de nueva creación no existe el problema de una reclasificación de los fondos existentes, pero en los centros con una colección organizada, el cambio supone un gran esfuerzo para que, como ocurre frecuentemente, no vaya a ser bien recibido. La elección de la LCC para el tratamiento de los fondos bibliográficos y catálogos sistemáticos, suele venir de la mano de personal bibliotecario de fuerte influencia anglosajona o de la existencia en el centro de un gran número de fondos en lengua inglesa.

Lo que es realmente inadmisiblemente empezado ya el siglo XXI es que no exista apenas comunicación entre los centros españoles que utilizan el sistema de la LCC, siendo muy necesaria la cooperación especialmente en el desarrollo de las materias de carácter local como son el derecho autonómico o ciertos números geográficos, por citar solo algunas de ellas. Esto podría solucionarse fácilmente con la creación de una lista de distribución entre los centros

anteriormente mencionados, y también con la participación periódica en reuniones para resolver problemas comunes.

Tras las críticas anteriormente expuestas, no sería justo finalizar esta exposición sin indicar que prácticamente la totalidad de centros que vienen utilizando la LCC, en el proceso técnico de sus fondos bibliográficos, obtienen unos resultados bastante satisfactorios.

5. Bibliografía

BAIGES I MIRÓ, A.; BRUNET I SAHÚN, X.; ESPINÓS I FERRER, M. *La Library of Congress Classification a la biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra*. En: ITEM, n.12, 1993; p. 93-104

Catálogo de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid
<http://biblioteca.uam.es/paginas/catalogo.html>

Catálogo de la Biblioteca del Instituto Internacional
<http://www.iie.es>

Catálogo de la Biblioteca del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones
http://www.march.es/NUEVO/IJM/CEACS/BIBLIOTECA/CATALOGO_E.HTML

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila
<http://www.ucavila.es/biblioteca.htm>

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Europea de Madrid
<http://www.uem.es> y <http://www.uem.es/buem/catalogo.htm>

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Navarra
<http://brocar.unavarra.es>

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra
<http://www.upf.es/vtIs22/catalan>

Catálogo de la Biblioteca de la Universitat Jaume I de Castellón
<http://sic.uji.es/cd/opac/spanish>

KNECHT, Almudena. *Manual de la clasificación de la Library of Congress*. Memoria de fin de Master para la Universidad Antonio de Nebrija, 1998. Inédita.

MANIEZ, Jacques. *Los lenguajes documentales y de clasificación*. – Salamanca : Fundación Sánchez Ruipérez, 1993.

SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *Sistemas de Organización del conocimiento. La Organización del conocimiento en las bibliotecas españolas.* – Madrid : BOE, Universidad Carlos III, 1996

SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa. *Futura implantación de los distintos sistemas de clasificación en las bibliotecas del Estado español.* En: Séptimas Jornadas Catalanas de Documentación, Barcelona, Colegio Oficial de Bibliotecarios-Documentalistas, 1999 P. 507-520